



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS  
QUE SE INDICAN**

Vallenar, 19 ENE. 2015

Decreto N° 0114,

**Vistos:**

1.- La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Ana María Cofre Rivera	15.052.183-1	Coordinador Técnico del Proyecto y el proceso de capacitación.	900.000
Pamela Pérez Rivera	15.490.627-4	Profesional encargado de terreno y redes	720.000
Alejandra Toledo Reyes	11.543.683-k	Monitor o educador a cargo del trabajo comunitario	250.000

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente 114-05-01-077-023 Seguridad Ciudadana Barrio en Paz Residencial. BEPR 14-CC-11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

*[Firma]*  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
 HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 (S)

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- HRM/NEFR/PLT/HECF/meqt.-